

**PRUEBA DE ACCESO A
PRIMER CURSO DE LAS
ENSEÑANZAS
PROFESIONALES DE MÚSICA**

ESPECIALIDAD TROMPETA

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA 2021-2022

PARTE A

Consistirá en la interpretación de tres obras, o movimientos de ellas, de diferentes estilos de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Obras de referencia (Resolución de 20 de abril de 2012, B.O.R.M. de 18 de mayo de 2012):

BLOQUE I: Renacimiento y Barroco

- CORELLI, ARCÁNGELO: "Sonate en Fa" (1º y 2º movimientos)
- CORELLI, ARCANGELO: "Sonate en Fa" (3º y 4º movimientos)
- HAENDEL, GEORG FRIEDRICH: "Sonate en Fa" (1º y 2º movimientos)
- HAENDEL, GEORG FRIEDRICH: "Sonate en Fa" (2º y 3º movimientos)
- LOEILLET, JEAN BAPTISTE: "Sonate en Si bemol" (1º y 2º movimientos)
- LOEILLET, JEAN BAPTISTE: "Sonate en Si bemol" (4º y 5º movimientos)
- PURCELL, HENRY: "Intrada et Rigaudon"
- TELEMANN, GEORG PHILIPP: "Suite nº 1" (1º, 2º y 4º movimientos)
- TELEMANN, GEORG PHILIPP: "Suite nº 1" (4º, 5º y 6º movimientos)
- VERACINI, FRANCESCO MARIA: "Sonate" (1º y 2º movimientos)
- VERACINI, FRANCESCO MARIA: "Sonate" (3º y 4º movimientos)

BLOQUE II: Clasicismo y Romanticismo

- FRANCK, CÉSAR: "Panis angelicus"
- HOOK, JAMES: "Sonata nº 1" (1.er movimiento)
- HOOK, JAMES: "Sonata nº 1" (3.er movimiento)
- HOOK, JAMES: "Sonata nº 2" (1.er movimiento)
- HOOK, JAMES: "Sonata nº 2" (2º movimiento)
- MOZART, WOLFGANG A.: "Ave Verum"
- SCHUBERT, FRANZ: "Ave Maria"
- SCHUBERT, FRANZ: "Serenade"

BLOQUE III: Contemporáneo

- BROTONS, SALVADOR: "Fulles de Tardor"
- CONSTANT, FRANZ: "Minute"
- FELD, JINDRICH: "Intermezzo"
- FERRAN, FERRER: "Eolo, el Rey"
- FRIBOULET, GEORGES: "Gaminerie"
- GAUDRON, RENÉ: "Andante et Allegro moderato"
- GAUDRON, RENÉ: "Souvenirs d'Asie"
- PICAVALS, LUCIEN: "Pièce pour Concours"
- PORRET, JULIEN: "27ème Solo de Concours"
- PORRET, JULIEN: "Concertino nº 2"
- SCHRÖTER, HEINZ: "Fanfarette"
- STREET, ALLAN: "Rondino"
- VALERO, FRANCISCO JOSÉ: "Sonatina Opus 10, P.V. 6"

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA 2021-2022

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
 - Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
 - Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.
2. Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad.
 - Mostrar una formación correcta de la embocadura.
 - Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.
3. Demostrar, al interpretar el repertorio, sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.
 - Utilizar los recursos técnicos necesarios para corregir y mejorar la afinación.
 - Controlar la serie armónica.
4. Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos diversos (de cada uno de los apartados que a continuación se especifican), en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.
 - a) Articulaciones.
 - b) Sincronización de digitaciones y sonido.
 - c) Igualdad tímbrica.
 - d) Flexibilidad y calidad sonora de forma homogénea en el registro empleado.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
- Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA 2021-2022

5. Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempi* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones.

Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada criterio de evaluación relacionado anteriormente será valorado de forma numérica como se muestra a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4 puntos
Alcanza el criterio	5-6 puntos
Supera el criterio	7-8 puntos
Supera ampliamente el criterio	9-10 puntos

Se sumarán las notas obtenidas de cada Criterio de evaluación y se dividirá por el número de criterios, obteniendo así una nota media que supondrá la nota alcanzada en esta parte de la prueba.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Conseguir que la sonoridad esté equilibrada en todos los registros del instrumento.
- Mostrar precisión en los ritmos.
- Conseguir que los estilos del repertorio interpretado se ajuste a su época correspondiente.
- Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
- Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.